



15 El amor es generoso 2ª parte

PASTOR JAVIER DOMÍNGUEZ

09 OCTUBRE DE 2022



La práctica
del AMOR
fraternal

RESUMEN DEL SERMÓN

El tema de hoy es una continuación del que comenzamos la semana pasada, en el que hablamos de una teología sana acerca de la generosidad, contraria a la herejía de la teología de la falsa prosperidad. A través de estas enseñanzas estamos aprendiendo que una manera en la cual debemos mostrar amor unos a otros es siendo generosos. En esa ocasión estudiamos 2 Corintios 8, en donde vimos que las Iglesias que estaban en la región de Macedonia, ofrendaban a otra Iglesia pobre, incluso más allá de lo que tenían. Pablo pone este ejemplo para que la Iglesia de Corinto recuerde el mandato y la bendición de dar generosamente.

Por eso, a partir de la generosidad mostrada por los de Macedonia, hablábamos de diez características que tiene el dar generosamente, entendiendo que la ofrenda generosa y sacrificial se da porque Cristo se dio y sacrificó por nosotros y ahora somos ricos en perdón, en gracia, en redención, en esperanza de vida eterna. Es decir que Pablo, sobre la base del ejemplo de los de Macedonia, establece un patrón de cómo debe ser la ofrenda generosa en la Iglesia de Cristo.

Cuando hablamos de este tema, generalmente nos preguntamos ¿Cuánto tenemos que dar? la respuesta más común es el diezmo, es decir, el 10% de nuestros ingresos. Esta idea viene del Antiguo Testamento y su defensa es el pensamiento de que sucedió antes de la Ley de Moisés, entonces debe continuar hasta nuestros días, sin embargo, este no es un razonamiento correcto, porque si antes se practicaba, esto no necesariamente implica que debe continuar en el Nuevo Testamento.

Para dejar más claro este punto, quiero mencionar solo algunas cosas que se realizaban en el Antiguo Testamento, que no tienen continuidad en el Nuevo Pacto. Por ejemplo, guardar el sábado. Se guardaba porque en Génesis leemos que Dios descansó el séptimo día de la semana; pero en su lugar, en el Nuevo Testamento guardamos el domingo, por la resurrección de Jesucristo (**Colosenses 2:16 Romanos 14:5**). Otro ejemplo son los sacrificios de animales. Antes de la Ley se presentaban sacrificios: Caín y Abel, Abraham, hicieron altares y presentaron ofrendas, y no solo por eso hoy vamos a continuar haciendo sacrificios de animales.

Es por esto que, a través de este recurso, aprenderemos que en el Nuevo Testamento no hay un 10% obligatorio en el Nuevo Pacto que Dios ha ordenado que la Iglesia debe dar. No hay un porcentaje específico, sino que tu ofrenda tiene que ser voluntaria, libre; pero también generosa, sacrificial y abundante. Por eso mi objetivo exhortarte a **que seas fiel en dar proporcional, sacrificial y voluntariamente.**

Para comenzar, aprenderemos que en la Escritura hay dos tipos de ofrendas que Dios nos manda a dar: Voluntarias y Obligatorias. Así que vamos a estudiarlas para poder entender este tema.

I. LAS OFRENDAS VOLUNTARIAS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO.

La primera vez que vemos ofrendas es en **Génesis 4:3-7**. Caín y Abel dieron ofrenda voluntaria a Dios, Él no se las pidió. Sabemos que Dios rechazó la ofrenda de Caín porque no tenía un corazón justo, no había sido justificado por Dios y por lo tanto su ofrenda no fue sacrificial y la de Abel sí. Así la primera ofrenda que encontramos en la Biblia es voluntaria y sacrificial.

En segundo lugar aparece en **Génesis 8:20**. Noé presenta ofrendas de holocausto después del diluvio. Las puso en un altar de fuego y las quemó delante del Señor. También fue una ofrenda voluntaria, Dios no la pidió y vemos además que Noé la dio con alegría y gratitud.

Luego en Génesis 12 vemos a Abraham, que luego de recibir la promesa de parte de Dios, construyó un altar y ofrendó. Dios no lo pidió, fue una ofrenda voluntaria con gratitud y alegría en su corazón por la bendición prometida.

Luego, en **Génesis 14:18-20** es en donde aparece por primera vez la palabra "Diezmo". Veamos en qué contexto: Abram rescató a Lot y tomó el botín de esos reinos. De regreso le sale al encuentro Melquisedec, Rey de Salem, Sacerdote de Dios. Este lo bendice por lo que había hecho y en el momento en que Abram recibe la bendición, decide darle el 10% de todo el botín.

Si observas, Melquisedec no pidió el 10% del botín, fue una ofrenda voluntaria, generosa y sacrificial de parte de Abram. Dice **Hebreos 7:4 Considerad, pues, la grandeza de este hombre a quien Abraham, el patriarca, dio el diezmo de lo mejor del botín.**

La palabra botín significa “Lo que está por encima”, el sentido es “Lo más excelente, lo más valioso” de todo el botín. Eso fue lo que Abraham le entregó a Melquisedec. Eso tiene un nombre en el Antiguo Testamento, más adelante Dios le llama primicia, que es lo mejor, lo máspreciado. Luego encontramos que la primicia es darle voluntariamente a Dios la primera cosecha o lo mejor que se tenga. Lo interesante de esto es que Abraham solo hizo esto una vez en toda su vida.

La siguiente vez que aparece el diezmo es en Génesis 28, en el caso de Jacob. Veamos **Génesis 28:20-22** *Si Entonces hizo Jacob un voto, diciendo: Si Dios está conmigo y me guarda en este camino en que voy, y me da alimento para comer y ropa para vestir,²¹ y vuelvo sano y salvo a casa de mi padre, entonces el Señor será mi Dios.²² Y esta piedra que he puesto por señal será casa de Dios; y de todo lo que me des, te daré el diezmo.* Eso no es un voto ¡Es un soborno! Recuerda que Jacob era un usurpador y ahí estaba intentando sobornar a Dios, que es justamente lo que hacen los de la falsa teología de la prosperidad: Si tú me das, yo te doy. Eso es ofensivo para Dios.

Lo que vemos en esta época de la historia redentiva son ofrendas voluntarias, luego nos encontramos las ofrendas obligatorias en el Antiguo Testamento.

Preguntas de aplicación:

1. ¿Alguna vez has dado con un pensamiento de teología de la prosperidad: "Si me das... te doy"?

II. LAS OFRENDAS OBLIGATORIAS EN EL ANTIGUO TESTAMENTO.

Si seguimos adelante en la historia vemos en Génesis 41 que Dios anuncia que vendrían siete años de prosperidad y siete años de sequía. Por ello, por medio de José, Dios manda al faraón para que levante intendentes que guarden la quinta parte de la producción de granos, para alimentar a la nación durante los siete años de sequía. Aquí lo que estamos viendo es el primer impuesto que aparece en la Biblia, el cual fue impuesto por Dios para ayudar a esta nación. El impuesto sobre la renta era del 20%, destinado a ahorrar para los años de sequía. Vemos que era obligatorio, no voluntario ni libre.

En este contexto llegamos a Moisés y encontramos en la Ley de Dios el establecimiento de lo que se llama el diezmo: **Levítico 27:30** *Así pues, todo el diezmo de la tierra, de la semilla de la tierra o del fruto del árbol, es del SEÑOR; es cosa consagrada al SEÑOR.* En otras palabras, la décima parte de todo lo que produce un país, del producto interno bruto, es del Señor.

Pero ¿A quién tenía que ser entregado ese 10%? A los levitas. Ellos eran una de las doce tribus a quienes Dios no les entregó una porción de tierra para su sustento como a las otras. En su lugar, las once tribus tenían que trabajar la tierra y el 10% del producto interno bruto de ellos era para los levitas. ¿Por qué? Ellos tenían dos grandes funciones: 1) Servir en el templo para ser intermediarios de las ofrendas de sacrificio que el pueblo presentaba y 2) Eran los vicerregentes/oficiales de la nación, lo que hoy llamamos: Alcaldes, ministros, vicepresidentes. Recordemos que era una nación teocrática y Dios estableció a los levitas para gobernar y ejecutar sus mandatos.

Entonces el diezmo era un impuesto que había que pagar al gobierno para su sostenimiento. Eran los salarios de los levitas, que eran el equivalente a lo que ahora son los oficiales de un gobierno. Ellos eran el gobierno. Y el diezmo era su sueldo, por eso era de carácter obligatorio.

Ahora bien, algo importante de entender es que en realidad había tres tipos de diezmos en el Antiguo Testamento establecidos por Dios en la Ley: 1. El diezmo sobre todo lo que Israel produjera, que era para Dios a través de los levitas. 2. El otro 10% era para las fiestas nacionales establecidas en la Ley, donde había comida para todos. 3. Otro 10% se daba una vez cada tres años (Deu. 14), para sustento de los pobres, las viudas y extranjeros dentro de la nación de Israel. En total se daba un 23% de los ingresos anuales. Los diezmos eran los impuestos del gobierno teocrático. Eran obligatorios, no por agradecimiento, no eran voluntarios, ni libres. Por eso dice **Malaquías 3:8** *¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me estáis robando. Pero decís: "¿En qué te hemos robado?" En los diezmos y en las ofrendas.*

Había además otro tipo de impuestos: 1) Un impuesto a la renta que se pagaba cada siete años, que consistía en no recoger frutos de las cuatro esquinas de los terrenos, para que comieran el pobre y el extranjero (Lev 19). 2) Un impuesto del 10% para mantenimiento del templo, que se daba cada tres años. 3) Y finalmente en Éxodo 23 encontramos que cada siete años tenía que descansar la tierra. Si sumamos todos los diezmos en el Antiguo Testamento, era un poco mayor al 30% de los ingresos. Así que, si lo observamos nunca fue lo mismo el diezmo que la ofrenda voluntaria, son dos cosas muy distintas para Dios.

Una pregunta válida a esta altura de la historia es ¿Acaso Dios ordenó ofrendas voluntarias en la ley? ¡Si! Dios ordenó en la Ley que se le podían dar ofrendas voluntarias, similares a lo que hicieron los macedonios: Voluntarias, proporcionadas conforme a como Dios les había bendecido, de corazón, sacrificial, abundantes.

En Números 18 vamos a encontrar, por ejemplo, que algunos que habían comprendido por fe el sentido y la manera de dar, eran más generosos, daban más allá de la Ley, porque sabían que era para los levitas esas ofrendas voluntarias, Dios las reguló. Por ejemplo dice en **Números 18:11-12** *Esto también será para ti: la ofrenda de sus dádivas, todas las ofrendas molidas de los hijos de Israel; las he dado a ti, a tus hijos y a tus hijas contigo, como porción perpetua.¹² Todo lo mejor del aceite nuevo y todo lo mejor del mosto y del cereal, las primicias que presenten al SEÑOR, te las daré a ti.* La palabra “Ofrenda” que vemos en el versículo once es “Contribución” y su sentido es “Un regalo voluntario hecho por una causa digna, pudiendo ser dinero, servicios, ideas o asesorías”. Luego la palabra “Dádiva” es “Regalo” y el sentido es también “Una ofrenda voluntaria por agradecimiento a Dios”. Más adelante, en el versículo doce, vemos que dice: “Todo lo mejor” en hebreo esta frase significa “Lo más fino” o “Lo más valorado” por una persona, eso se le entregaba a Dios. A eso se le llamó primicia. Todas estas son ofrendas voluntarias, libres, abundantes, sacrificiales, lo mejor de lo mejor para el Señor y se lo podían dar cuantas veces quisieran, no era por obligación ni por necesidad, porque Dios ama al dador alegre.

Vemos entonces que Dios establece y recibe ofrendas voluntarias antes de Moisés, en la época de Moisés y en el Nuevo Pacto, como una prueba de fe para nosotros, porque la fe es reivindicada por las obras, de otra manera es una fe muerta. Así que dar primicias, ofrendas buenas, generosas y sacrificiales es un acto de fe, para dar lo mejor a Dios, esperando que Él cuide de ti y te dé lo mejor. Dios se honra en que tú creas en Su Palabra, por eso dice **Proverbios 3:9-10** *Honra al SEÑOR con tus bienes y con las primicias de todos tus frutos; ¹⁰ entonces tus graneros se llenarán con abundancia y tus lagares rebosarán de vino.* Esto no es un soborno porque Dios lo ordena, es Palabra de Dios, por tanto debemos honrarlo y obedecerlo.

Podemos decir entonces que la ofrenda del Antiguo Testamento era espontánea, generosa, voluntaria y sacrificial, lo mejor de la cosecha, de cada ingreso, entregada en confianza y esperanza en que Dios les iba a dar más. Vemos su práctica en el Antiguo Pacto, por ejemplo en la construcción del tabernáculo, Dios manda: **Éxodo 25:2-3** *Di a los hijos de Israel que tomen una ofrenda para mí; de todo aquel cuyo corazón le mueva a hacerlo, tomaréis mi ofrenda. ³ Y esta es la ofrenda que tomaréis de ellos: oro, plata y bronce.* Acá lo vemos: Lo mejor para el Señor, lo más valioso, entregado voluntaria y generosamente, confiando en Él. Como dice **Éxodo 35:5** *Tomad de entre vosotros una ofrenda para el SEÑOR; todo aquel que sea de corazón generoso, tráigala como ofrenda al SEÑOR: oro, plata y bronce.* Luego cuando David pide ofrendas para el templo, vemos que dice: **1 Crónicas 29:8-9** *Y todos los que tenían piedras preciosas las dieron al tesoro de la casa del SEÑOR a cargo de Jehiel gersonita. ⁹ Entonces el pueblo se alegró porque habían contribuido voluntariamente, porque de todo corazón hicieron su ofrenda al SEÑOR; y también el rey David se alegró en gran manera.*

Notemos en primer lugar, que esta ofrenda es siempre voluntaria, por agradecimiento, no es por obligación. No era un diezmo, ni un impuesto. En segundo lugar, es una ofrenda generosa, abundante, lo mejor para Dios y en tercer lugar, produjo alegría de corazón.

En resumen, los diezmos no eran regalos; sino impuestos obligatorios en un gobierno teocrático para ayudar a la nación. Por el contrario, las ofrendas son regalos para Dios sin límite, lo mejor que se tenía dadas de forma abundante, de corazón con generosidad, sacrificiales por agradecimiento y amor. Por eso si queremos resumir en una frase la vida financiera del Antiguo Testamento, podríamos decir: Paga tus impuestos a la nación y dale a Dios según tu corazón.

Preguntas de aplicación:

1. ¿Cómo estás dando: por obligación y como un impuesto, o voluntariamente de corazón por agradecimiento?

III. LAS FINANZAS EN EL NUEVO PACTO.

Esto fue exactamente igual en el Nuevo Pacto, por eso Jesús dice en **Mateo 22:21** *Pues dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.* Al igual que en el Antiguo Testamento, debemos pagar los impuestos a la nación, y a su vez dar a Dios ofrenda voluntaria, generosa, abundante, sacrificial, de corazón, por amor y agradecimiento.

En el Nuevo Testamento las finanzas se dividen en: Pago de impuestos obligados y ofrendas voluntarias. Antes de continuar es importante hacer una reflexión: En el Nuevo Testamento Israel era una nación muy pobre. Recordemos que estaban bajo el dominio Romano, el imperio les cobraba impuestos a través de cobradores de origen judío, los cuales eran odiados por la población (como el caso de Mateo), porque aparte del 30% que daban como suma de todos los diezmos, tenían que pagar altos impuestos a los romanos (por eso algunos judíos querían rebelarse, como los zelotes, para no pagar impuestos a Roma).

En ese contexto es que los fariseos tratan de ponerle una trampa a Jesús, lo que vemos en Mateo 22. En resumen la pregunta que le hicieron fue ¿Es justo o no pagar impuestos a los romanos, porque Dios no lo ordenó? Jesús no se metió en el tema, ni los llamó a rebelarse, sino que Su respuesta fue: “Páguenlos”. Y a la vez, no NEGÓ darle a Dios lo que le corresponde, porque son ofrendas voluntarias.

Esta misma pregunta respondió Pablo en **Romanos 13:6** *Pues por esto también pagáis impuestos, porque los gobernantes son servidores de Dios, dedicados precisamente a esto.* Los impuestos son para el gobierno y es justo pagarlos. La pregunta es ¿Hay que darle a Dios? Sí y por eso Pablo pone de ejemplo a los Macedonios, como patrón de generosidad para nosotros, y ordena: **2 Corintios 9:6-8** *Pero esto digo: El que siembra escasamente, escasamente también segará; y el que siembra abundantemente, abundantemente también segará. ⁷ Que cada uno dé como propuso en su corazón, no de mala gana ni por obligación, porque Dios ama al dador alegre. ⁸ Y Dios puede hacer que toda gracia abunde para vosotros, a fin de que teniendo siempre todo lo suficiente en todas las cosas, abundéis para toda buena obra.* ¿Cómo debe ser la ofrenda según este texto?

Debemos dar generosamente. ¿Qué es dar escasa y abundantemente a los ojos de Dios? Escasamente significa “Poco”, el sentido en hebreo es una ofrenda “Mezquina”, que uno saca calculando, escatimando cuanto dará. Por el contrario, “Generosamente” significa “Alabanza, bendición”, es cuando das abundantemente para bendecir a otros o al reino de Dios. Es una cuestión de corazón no de cantidad.

Este texto nos muestra también dos tipos de sembradores:

1. El que siembra escasamente y 2. El que siembra abundantemente. El que sea calculador de cuánto va a dar, recibirá igual poco a poco, calculado; pero el que siembra con base a las bendiciones, segará con base a bendiciones. ¿A cuál de estos dos tipos de sembradores perteneces? ¿A los que dan escasamente o abundantemente?

Debemos dar de corazón. Según el estado de tu corazón así será tu ofrenda. Él mismo está diciendo que si el corazón es agradecido dará una ofrenda agradecida, si es mezquino, una ofrenda mezquina, si es codicioso dará con codicia, queriendo sobornar a Dios.

Debemos dar voluntariamente y con gozo. La palabra "Propuso" es "Elegir, sacar", es decir: "De lo que saques de tu corazón". Si eliges dar "De mala gana, con dolor" o lamentándote después o por obligación, mejor no des. Dar a Dios debe ser voluntario, no por obligación ni a la fuerza, por manipulación o por codicia; sino como dador alegre.

Debemos dar con esperanza que Dios cumplirá su promesa de damos. Dios dice que quiere darte mucho más, ⁸ *Y Dios puede hacer que toda gracia abunde para vosotros, a fin de que teniendo siempre todo lo suficiente en todas las cosas, abundéis para toda buena obra.* Esto es similar a **Proverbios 11:24** *Hay quien reparte, y le es añadido más, y hay quien retiene lo que es justo, sólo para venir a menos.* También **Lucas 6:38** *Dad, y os será dado; medida buena, apretada, remecida y rebosante, vaciarán en vuestro regazo.*

¿Cuántas veces debemos dar a Dios? De manera sistemática.

1 Corintios 16:2 *Que el primer día de la semana, cada uno de vosotros aparte y guarde según haya prosperado.* Dice "cada primer día de la semana" en decir: Cada domingo. La orden de Dios es: Primero que el cristiano "Aparte" para Dios según su corazón; y luego que "Guarde" según haya prosperado. La palabra "Guarde" significa en griego "Atesore", que es la misma palabra que ocupó Jesús en el Sermón del Monte cuando manda a dar para "Haced tesoros en el cielo". Y la Palabra "Prosperado" significa "Éxito o circunstancias financieras afortunadas o fabulosas". Es decir que Dios te da o prospera sistemáticamente para que tú le des generosamente, proporcional a ese ingreso. Esta ofrenda debe darse cada domingo o en el caso de muchos cada quincena o mes, según sea el ingreso con el que Dios te bendice.

Preguntas de aplicación:

1. ¿De qué manera quieres cosechar: escasa o generosamente? ¿Cómo estás dando a Dios: Escasa o generosamente?
2. ¿Por qué debes de dar de corazón a Dios?
3. ¿Cuál es tu motivación para dar? ¿Cuál es tu actitud cuando das?
4. ¿Por qué debes de dar con esperanza?
5. ¿De qué maneras estás dando sistemáticamente? ¿Qué te dificulta dar de esta manera?

IV. ¿CUÁNTO DARLE A DIOS?

La respuesta siempre es "Según hayas propuesto en tu corazón y según hayas prosperado".

Pero si aún tu luchas con cantidades, pues te invito a dejar que la Biblia nos diga ¿Cuánto se puede dar a Dios? En Lucas 19 tenemos el ejemplo de Zaqueo, el cual al convertirse da el 50% de toda su fortuna a los pobres, y a los que les debía les da 400% más. Jesús no se lo pidió; pero tampoco se lo impidió; sino que lo alabó por eso. En Lucas 21 vemos el ejemplo de la viuda que entregó dos monedas de cobre y Jesús dice a sus discípulos que ha dado más que todos porque había dado de su sustento, de lo que tenía para vivir. Pero el máximo ejemplo de todos lo vemos en Jesús, quien lo dio todo, se hizo pobre para que fuéramos ricos en gracia, perdón, justicia, paz, vida, gozo, esperanza. Él no dio el 10%, ni el 50%...dio Su vida completa por ti. Derramó hasta la última gota de Su sangre.

Así, en este Nuevo Pacto la pregunta no es ¿Cuánto debo dar cada semana o quincena? sino ¿Cuánto necesito retener de todo lo que Dios me da? Recuerda que las ofrendas voluntarias son generosas, sacrificiales, lo mejor de lo mejor que recibas o que tengas atesorado, son abundantes, espontáneas, libres y con alegría. Esto siempre supera siempre al diezmo, que fue obligatorio. Pero como dice la Escritura, cada uno dé como propuso según el tipo de corazón: Escasamente o abundante y generosamente.

Alguien me preguntó ¿Puedo seguir dándole la décima parte de mis ingresos a Dios? Mi respuesta fue que solo si cumple dos condiciones: **1.** Si NO lo haces como obligado por la ley de Moisés o bajo el concepto del "Diezmo del Antiguo Testamento" sino con total libertad y voluntariamente, como algo propuesto por tu corazón agradecido; y **2.** Si considerando como Dios te ha prosperado, esa ofrenda la puedes calificar de generosa y no escasa o mezquina.

Hermano/a, da a Dios tu ofrenda según propongamos en tu corazón y según hayas prosperado; pero hazlo con la confianza de que recibirás más de Dios, para que teniendo todas las cosas, lo suficiente abunde mucho más en toda buena obra delante del Señor. Mi exhortación es a que seas fiel en dar proporcional, sacrificial y voluntariamente a Dios a través de tu Iglesia local. Si no lo has hecho, entonces hermano arrepíentete y saca de tu corazón agradecido esa ofrenda al Señor.

Preguntas de aplicación:

¿Cuánto necesitas retener de todo lo que Dios te da?